



MAY. 1949

188187

12 MAY. 1949

188187

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por **VEINTE** años

a nombre de **DON ROBERTO DE MENDOZA Y GARL**, de nacionalidad española, residente en Florida 86, Vitoria, Alava, por:

"UN PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACION PARA LA MEJOR UTILIZACION Y SERVICIO DE UN CUBO DE RECOGIDA DE BASURAS".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

En su registro de Modelo de Utilidad número 25.249 el solicitante ha protegido un modelo de cubo para basuras y desperdicios de características peculiares que le proporcionan numerosas e importantes ventajas sobre los objetos similares existentes hasta entonces en el mercado.



188187

Posteriormente, y basándose en dicha creación, el solicitante ha desarrollado un sistema de organización y servicio para la mejor utilización de dichos cubos, sistema que, al amparo de la reciente modificación del artículo 47 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, que prevé la concesión de Patentes de Invención por los perfeccionamientos económicos-comerciales de esta índole, constituye el objeto de esta Solicitud.

Es indudable que el objeto en cuestión reviste un desarrollo material y efectivo y que, por tanto, posee carácter práctico e industrializable, como se va a demostrar por lo demás en el curso de esta descripción, con lo cual quedan satisfechas las condiciones impuestas por el mencionado artículo 47 reformado.

Nada hubiera sido más fácil para el solicitante que dedicarse a la fabricación de los cubos en cuestión y proceder a su venta en las condiciones comerciales habituales, puesto que las características del cubo protegido por dicho registro de Modelo de Utilidad garantizarían por sí solas el éxito de tal empresa. Sin embargo, el solicitante estima que el mejor rendimiento del cubo, mirando la cosa desde un punto de vista exclusivamente social, sólo puede lograrse mediante una organización bien estudiada.

Lógicamente, donde mejor encaja esta estudiada organización es en los Servicios Municipales de Limpieza. En ellos se posee ya una estructura fundamental a la cual puede adaptarse fácilmente el sistema de esta solicitud, dándosele la cabida como un servicio o sub-servicio más; esta



188187

idea básica tiene la ventaja, además, de que se puede contar siempre con los servicios de información y de control de los Ayuntamientos.

Así pensada la idea, su desarrollo habría de partir de tres ejes, a saber:

- 1ª) Una placa que lleve grabados a puntón la calle, número de la casa, piso y mano, y fecha de puesta en servicio del cubo; esta placa iría fijada al cubo por remachado, soldadura o por cualquier medio adecuado.
- 2ª) La fecha de número de orden del cubo que iría grabada a puntón en el cerco inferior de hierro del cubo; y
- 3ª) La rotulación grande (visible) del número, piso y mano pintada en el frente del cubo;
- 4ª) Un documento de entrega del cubo;
- 5ª) Un recibo del importe de la Patente, impuesto o pago del servicio del cubo, con las advertencias necesarias al usuario;
- 6ª) Orden de encargado de almacén para entrega de un cubo numerado; y
- 7ª) ficha de organización y control.

El funcionamiento de este servicio se comprende por la descripción siguiente en relación con los dibujos adjuntos.

La figura 1ª representa la placa de control fijada en el cubo. En ella pueden verse los datos que se grabarían y que corresponden todos al usuario y, además, la fe-



188187

cha de puesta en servicio.

La figura 2ª muestra la rotulación dispuesta en el cuerpo del cubo, que sirve para distinguir los cubos de los distintos vecinos dentro de la misma casa.

La figura 3ª reproduce el documento de entrega del cubo al vecino que lo va a utilizar.

Este documento llevará al respaldo una serie de instrucciones para el usuario, a fin de asegurar el mantenimiento de un servicio perfecto.

La figura 4ª reproduce el recibo del importe de la patente, impuesto o pago del servicio del cubo. Asimismo, este recibo llevará impresas las mismas advertencias

La figura 5ª reproduce la orden al Encargado del Almacén para la entrega al usuario de un cubo. Este documento indica también al servicio correspondiente la forma en que ha de marcarse la placa fijada al cubo.

Finalmente, la figura 6ª reproduce la ficha de organización y control que queda en poder del Servicio Municipal.

Los documentos que se han mostrado en los dibujos anejos, y que constituyen descripción suficiente por sí mismos, dada la índole del registro que se solicita, dejan ver fácilmente:

a) que en poder del usuario queda un cubo perfectamente identificado.

b) que este cubo queda perfectamente controlado en el Servicio Municipal, de forma que su sustitución en el plazo previsto (tenien-



188187

do en onenta el canon de servicio) puede hacerse automáticamente.

5 Por lo demás, no es éste el sitio de insistir sobre las ventajas del cubo, toda vez que las mismas resultan del registro de Modelo de Utilidad que lo protege; basta decir que el sistema de organización cubierto por esta solicitud ha de permitir el aprovechamiento cien por cien de las ventajas en cuestión, enfocadas desde un punto de vista de sanidad social que haga posible, incluso si es preciso por los medios coercitivos de los Municipios, la supresión del ludibrio que, por lo general, representan los actuales sistemas de recogida de basuras.

10

- O - N O T A - O -

15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en forma práctica e industrializable, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto éstas no alteren el principio fundamental de su desarrollo. Por tanto, la presente solicitud protegerá:

20 1.º. - Un procedimiento de organización para la mejor utilización y servicio de un cubo de recogida de basuras según se ha reivindicado en el registro de Modelo de Utilidad número 18.249, en el que se reivindica la placa de control fijada al cubo, la cual aparece en el gráfico número



188187

1, cuyo desarrollo es objeto del cuerpo de esta Memoria, que igualmente queda reivindicado por constituir ambos una misma cosa con carácter de imposible separación.

5 La referida placa de control, fijada al cubo, y que obrará siempre, por tante, en poder del usuario, lo integran los datos siguientes: calle, número de la casa, piso y mano, y fecha de puesta en servicio del cubo.

10 2ª. - Un procedimiento según se reivindicó en el punto 1ª, en el que se reivindicó como complemento del gráfico número 1 el que aparece en la figura número 2, que asimismo ha de obrar siempre en poder del usuario por aplicarse directamente al cubo, y que se encuentra constituido por una retulación con el número de la casa, piso y mano, dispuesta en el cuerpo del cubo.

15 3ª. - Un procedimiento según se reivindicó en los puntos anteriores, en el que se reivindicó como complemento el documento que aparece en la figura 3, que es un recibo acreditativo de la entrega del cubo al usuario, recibo que quedará en poder de la entidad concesionaria o servicio municipal.

20 4ª. - Un procedimiento según se reivindicó en los puntos anteriores, en el que se reivindicó como complemento el documento que aparece en la figura 4, que es un recibo acreditativo del pago del canon de servicio, documento que quedará en poder del usuario.

25 5ª. - Un procedimiento según se reivindicó en los puntos anteriores, en el que se reivindicó como complemento el documento que aparece en la figura 5ª, constituido por



188187

una orden de entrega de un cubo dirigida al Encargado de Almacén, documento que reproduce los datos de identidad que han de grabarse en la placa a que se alude en el punto 1º.

5 6º. - Un procedimiento según se reivindica en los puntos anteriores, en el que se reivindica como complemento el documento que aparece en la figura 6ª, constituido por una ficha de organización y control que queda en poder de la Entidad concesionaria o servicio municipal.

10 7º. - Un procedimiento de organización para la mejor utilización y servicio de un cubo de recogida de basuras.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

12 MAY. 1949

P. A.

Alberto de Eizaburu

For P. A.

188187

SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA	
SITUACION DEL EDIFICIO	CALLE PRIMO DE RIVERA
NUMERO	1
PISO	ENTRESUELO DERECHA
FECHA DE PUESTO EN SERVICIO	8-11-1948

Fig. 1



Fig. 2

HIGIENE PUBLICA
DOCUMENTO ACREDITATIVO DE ENTREGA DEL CUBO DE LIMPIEZA "SALUX"

Excmo. Ayuntamiento de Servicios de LIMPIEZA

Don _____
residente en esta Capital, calle, plaza, paseo _____ n.º _____ piso _____
mano _____
recibe en calidad de depósito un cubo metálico para la recogida de basuras señalado Calle _____ n.º _____ piso _____ fecha de puesto en servicio (en cifras) _____ a _____ de _____ de _____

Recibi,

DUPLICADO El Encargado del Servicio



Fig. 3

HIGIENE PUBLICA
IMPUESTO DE CUBOS DE LIMPIEZA "SALUX"

Excmo. Ayuntamiento de Año 1948

Patente n.º _____
Que corresponde a calle _____ n.º _____ piso _____ mano _____

Don _____
que habita en el domicilio marginado, ha satisfecho la cantidad de pesetas importe de esta PATENTE, valedera para el año actual y correspondiente al uso del cubo de limpieza marginado que obra en poder del contribuyente.

a _____ de _____ de _____
EL JEFE DE LA SECCION,

Fig. 4

HIGIENE PUBLICA

Excmo. Ayuntamiento de **SUSTITUCIONES**

Servicio Municipal de limpieza por organización de recogida de desechos domiciliarios en cubos "SALUX"

ORDEN al Sr. _____ para entrega de un cubo "SALUX" que numerará con el n.º de orden, marcándose la placa de control en la siguiente forma:

SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA	
Situación del edificio	CALLE PRIMO DE RIVERA
NUMERO	1
PISO	ENTRESUELO DERECHA
Fecha de puesto en servicio	8-11-1948

A Don _____ habitante en la calle y piso mencionados contra recibo de entrega.
Recójase el cubo inutilizado para su reparación, depositándose en el Almacén Municipal, dando oportuna cuenta.
El Jefe de Sección _____

188187

Fig. 5

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder